

AVISO DE SINCERAMIENTO

Por medio del presente, el Ministerio de Economía y Finanzas hace de conocimiento público que concluida la vigencia del Plan Estratégico de Gobierno Electrónico (PEGE) del MEF 2014 – 2017, el 31 de diciembre de 2017, y que habiendo sido formulado en el marco de la Política Nacional de Gobierno Electrónico 2013 – 2017, se consideró pertinente la formulación de un nuevo PEGE, posterior a la actualización de la referida Política Nacional.

Sin embargo, mediante Resolución Ministerial N° 119-2018-PCM de fecha 08 de mayo de 2018, se dispuso, entre otros, la creación del Comité de Gobierno Digital y la formulación de Plan de Gobierno Digital en cada entidad de la Administración Pública, dejando sin efecto las normas de elaboración del Plan Estratégico de Gobierno Electrónico (PEGE) y del Plan Estratégico de Tecnologías de Información (PETI).

En tal sentido, el Ministerio de Economía y Finanzas tiene previsto la formulación del Plan de Gobierno Digital, luego que culmine la vigencia en el presente año, del Plan Estratégico de Tecnologías de Información (PETI) del MEF 2017 – 2019.

Lima, 28 de febrero del 2019



.....
JULIO A. MOLINA GÁRATE
Director General
Oficina General de Tecnologías de la Información